

ACTA DE LA SESION No.02-16  
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 26 de enero de 2016, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las quince horas, con la asistencia de: Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector de la Universidad Nacional, quien preside; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, Lic. Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad Técnica Nacional y el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director a.i. de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

**Artículo 1.** Audiencias:

- a. Sras. Josefa Guzmán León y Margarita Esquivel Porras: Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación y la Formación Técnica Profesional.

El CONARE recibe a las señoras Josefa Guzmán y Margarita Esquivel acompañadas del Sr. Fabio Hernández de la División Académica de OPES.

La señora Guzmán inicia una breve presentación sobre el Marco Nacional de Cualificación para la Educación y la Formación Técnica Profesional (MNC- EFTP), el cual se define como la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de orientar la formación; clasificar las ocupaciones y empleos; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral.

El propósito general del MNC-EFTP-CR norma la educación y formación técnica profesional: establece los niveles, los descriptores, la duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación y define los estándares de competencia de cada nivel, entre otros. Además facilita la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la elección de rutas de formación, así como la atención de la demanda laboral. Además, asocia las cualificaciones con la normativa salarial.

Los señores rectores agradecen la información presentada y plantean algunas observaciones en el Capítulo 3, con el fin de ampliarlo y mejorarlo para dar respuesta al Oficio DSV-865-2015 de la señora Ana Helena Chacón Echeverría, Vicepresidenta del Gobierno de la República.

SE ACUERDA dar respuesta al Oficio DSV-865-2015 de la señora Ana Helena Chacón Echeverría, Vicepresidenta del Gobierno de la República, basado en el documento y la presentación de la señoras Josefa Guzmán León y Margarita Esquivel Porras.

- b. Correo electrónico con fecha 22 de enero de 2016. La Dirección del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), solicita una audiencia para el Dr. Alberto Cortes Ramos, con el fin de presentar la cartera de proyectos que se desarrollan en el país.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar a la Secretaria de Actas que coordine la audiencia del Sr. Alberto Cortes Ramos para la próxima sesión.

- c. El señor Alberto Salom plantea nuevamente la solicitud de audiencia presentada por la diputada Epsy Cambell.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar a la Secretaria de Actas que coordine la audiencia para la sesión del 23 de febrero.

**Artículo 2.** Carta del Presidente de CONARE a los señores Rectores:

Nota del 25 de enero de 2016 remitida por el Sr. Alberto Salom. Lista de temas sin orden de prelación los cuales deben ser establecidos por el CONARE:

- 1- Nombramiento de una comisión para investigar el tema fiscal y preparar eventualmente un pronunciamiento público.

El señor Director de OPES recuerda que existe una comisión de amplio espectro político e ideológico convocada por el Estado de la Nación a solicitud de la Asamblea Legislativa, la cual ha venido trabajando en el tema.

El señor Eduardo Sibaja sugiere invitar al Sr. Jorge Vargas Cullel a la próxima sesión para que nos brinde un informe de avance.

El señor Alberto Salom comenta que el Presidente de la República ha solicitado al CONARE realizar foros de discusión sobre este tema.

El señor Marcelo Prieto considera pertinente la solicitud, asimismo propone que el Estado de la Nación realice un estudio a profundidad sobre el sistema tributario del país, como marco de referencia y de aporte académico a la discusión de fondo sobre el régimen tributario costarricense y los proyectos de ley sobre el mismo.

El señor Henning Jensen manifiesta que se deben integrar temas conexos como el empleo público y los salarios del sector público.

SE ACUERDA EN FIRME:

1. Solicitar al Estado de la Nación un análisis detallado y profundo sobre el sistema tributario costarricense.
  2. Conformar una comisión interuniversitaria coordinada también por el Estado de la Nación, para promover foros específicos sobre los proyectos de ley del tema tributario.
- 2- Nombramiento del Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

Los señores rectores someten a discusión el nombramiento del Director de OPES en ausencia del señor Eduardo Sibaja.

Considerando:

1. Dada la coyuntura señalada, la importancia para este Consejo de que quien asuma las tareas de conducción de OPES tenga un amplio conocimiento del quehacer institucional y del sistema universitario estatal.
2. La necesidad de llevar adelante las tareas de revisión de la estructura organizacional al interior del CONARE, según lo establecido en el Plan Estratégico para el período 2016-2020.
3. La conveniencia de contar con un período que permita asimismo la consideración y decisiones correspondientes a una nueva estructura salarial y un afinamiento de los perfiles de contratación en la institución.
4. Que el Sr. Eduardo Sibaja Arias, actual Director a.i. de OPES del CONARE, posee una amplia experiencia y conocimiento del sector público en general y del universitario estatal en particular.
5. Que en el desempeño de sus tareas como Director interino de OPES, Director del CeNAT y Coordinador del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior, el Sr. Sibaja ha mostrado un excelente desempeño y gran capacidad para las tareas de coordinación interuniversitaria.
6. Que el Sr. Sibaja ha expresado su conformidad con los términos de la propuesta que se le hiciera para asumir en propiedad y por un período de transición de 2 años las tareas de la dirección de OPES.

SE ACUERDA EN FIRME:

1. Nombrar en propiedad al Sr. Eduardo Sibaja Arias en la plaza de confianza de la Dirección de OPES por un período de dos años a partir del 1 de febrero del 2016.
2. Otorgar un permiso por dos años al Sr. Eduardo Sibaja en el puesto de Director de CeNAT para desempeñarse en el cargo de Director de OPES.
3. En el término de año y ocho meses presentar ante el CONARE el informe de resultados correspondiente.
4. Finalizado este periodo de transición, sacar la plaza a concurso por el término de 4 años.
- 3- Temas relacionados con la Declaratoria de las universidades públicas por la Madre Tierra.
  - a. Programa conjunto de las Universidades Públicas en pro de la Tierra en este año 2016.
  - b. Decisión sobre el Saludo del Papa Francisco a las universidades centroamericanas.
  - c. Otras iniciativas pendientes.
- 4- Temas de la agenda conjunta de colaboración Gobierno-CONARE.
- 5- Integración de la Comisión Gobierno-CONARE para acometer la discusión del FEES 2016. (Plan Anual o plan cuatrienal?)
- 6- Temas pendientes de la agenda de "Territorialización"
  - a. Sede Interuniversitaria de Alajuela
  - b. Eventual sede interuniversitaria de Limón. Coordinación con el Consejo de Desarrollo Regional de Limón COREDES-PROLI.
  - c. Eventual sede interuniversitaria en el Pacífico Central.
  - d. Otras iniciativas.

- 7- Gestión del Riesgo. Actividades por parte de CONARE. Coordinación con la Comisión Nacional de Emergencias.
- 8- Temas relativos a posgrados conjuntos, carreras compartidas de grado, iniciativas de extensión o acción social e investigación.
  - a. Posgrado en Biodiversidad.
  - b. Carreras compartidas. Acuerdos específicos.
  - c. Otras iniciativas interuniversitarias en extensión o acción social e investigación y producción.
- 9- Objetivos comunes en el ámbito de la Internacionalización.
- 10- Representación estudiantil en CONARE.
- 11- Creación del Instituto de Biodiversidad.
- 12- Creación de una comisión de directores de cooperación.

Se acogen los temas propuestos por el señor Alberto Salom, Presidente del CONARE, algunos de estos quedarán pendientes para ser analizados y discutidos en sesiones posteriores.

**Artículo 3.** Financiamiento y presupuesto:

- a. ACUERDO-VI-290-2016 del 11 de enero de 2016. La Comisión de Vicerrectores de Investigación remite las observaciones de los "Lineamientos para los proyectos de Fondos del Sistema 2016", con el fin de que sean considerados para el Concurso del Fondo del Sistema 2017.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar una copia de la nota a la Dirección de OPES y la Oficina de Desarrollo Institucional para que se analice la posibilidad de incorporar las observaciones en los Lineamientos para los proyectos del Fondo del Sistema 2017.

- b. Oficio OF-DGF-1-2016 del 21 de enero de 2016, el Departamento de Gestión Financiera remite el informe de Ejecución Presupuestaria del Cuarto Trimestre del período 2015.

SE ACUERDA EN FIRME dar por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria del Cuarto Trimestre del período 2015.

**Artículo 4.** Acta No. 01-16

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el Acta 01-16 conocida en esta sesión.

**Artículo 5.** Programas y Comisiones:

Correo electrónico con fecha 8 de diciembre de 2015 sobre el Convenio Programa Estado de la Nación-Asociación Horizonte Positivo.

SE ACUERDA EN FIRME: aprobar el Convenio Programa Estado de la Nación con la Asociación Horizonte Positivo incorporando las observaciones de la Asesoría Legal y autorizar al Presidente del CONARE para su firma.

**Artículo 6.** Varios

- a. Oficio de fecha 19 de enero de 2016, La Embajada de la República de Cuba remite invitación

al Congreso Internacional de Educación Superior “Universidad 2016”, que se celebrará los días 15 y el 19 de febrero de 2016 en La Habana.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar copia de invitación a las Rectorías para valorar su posible participación en el citado Congreso.

- b. Oficio de fecha 2 de diciembre de 2015. La señora Daniela Villegas Hernández, egresada de la carrera de Ingeniería Agropecuaria Administrativa del Instituto Tecnológico de Costa Rica, solicita intervención del CONARE sobre cursos de generales.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar copia de la nota a la Rectoría de la Universidad Estatal a Distancia para su estudio y solicitar el criterio de la Asesoría Legal.

- c. Nota de 18 de diciembre de 2015, la M.Sc. Ileana Moreira, Directora de la Escuela de Biología del ITCR, el Ph.D. Gustavo Gutiérrez E., Director de la Escuela de Biología de la UCR, la M.Sc. Tania Bermúdez, Directora de la Escuela de Biología de la UNA, solicitan al CONARE un pronunciamiento para que los profesionales en Ciencias Biológicas puedan laborar como profesionales en Ciencias de la Salud.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar copia de la nota a la División Académica de OPES para su pronunciamiento.

- d. Correo electrónico con fecha 18 de enero de 2016. La Universidad de Montreal invita a estudiantes costarricenses a postularse en el Programa de inmersión en lengua francesa que se ofrecerá en junio, julio y agosto del 2016.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar para su consideración, copia de la invitación a las universidades públicas.

- e. El señor Luis Guillermo Carpio plantea ante los señores Rectores la posibilidad de sesionar cada dos semanas y en casos de temas urgentes que requieran del conocimiento de CONARE realizar sesiones virtuales o extraordinarias.

SE ACUERDA EN FIRME sesionar cada dos semanas y programar sesiones virtuales o extraordinarias cuando se requiera.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y quince minutos.